

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4016**    *LIMPIEZAS DESIREÉ, S.L.*

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete;

Por medio del presente hago saber:

Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 766 /2007 - Ejecucion 31 /2008 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Limpiezas Desireé S.L. en cuantía de 17.090,52 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 5 de marzo de 2009.- M.<sup>a</sup> José López Gómez.- Secretaria Judicial.

**ID: A090014409-1**